

LOS EMBRIONES CONGELADOS. UN DESAFÍO PARA LA BIOÉTICA.

ROBERTO GERMÁN ZURRIARÁIN

EIUNSA, TRIBUNA SIGLO XXI, 2007-05-28, 360 PÁGS.

Resulta altamente satisfactorio realizar la recensión de este libro, pues ya el título condensa y sugiere un contenido puntual y programático. En efecto, está dividido en cuatro capítulos, cada uno de los cuales agota el tema, que trata con claridad y precisión, lo que supone un aporte significativo para la Bioética como ciencia pluridisciplinar. El capítulo I, “Origen de los embriones humanos congelados y su tratamiento en la legislación española”, tal como explica el autor, se centra en el “estado de la cuestión: contexto en el que tiene lugar el origen de los embriones humanos congelados y el análisis de las respuestas que el ordenamiento jurídico vigente ofrece ante esta controversia”. La parte central del libro –capítulos II a III–, de signo netamente filosófico, aborda el carácter individual y personal del embrión humano. En primer lugar, a través de la exposición crítica y la interpretación filosófica de los datos que ofrecen las ciencias de la vida respecto de la individualidad del embrión humano (cap. II: “Carácter individual y personal del embrión humano: una aproximación desde las ciencias empíricas”), y después, con clarividencia, realmente de modo exhaustivo, se explicita el estatuto ontológico del embrión (cap. III: “Estatuto ontológico y moral del

embrión humano”). Así, cuando se llega al capítulo IV, titulado “Qué hacer con los embriones congelados: discusión ética de las distintas propuestas”, los interrogantes van dando fluidamente soluciones y, principalmente, horizontes de pensamiento y de acción.

El libro, que supera las trescientas páginas, se completa con los siguientes apartados: el Prólogo, elaborado por la Doctora López Moratalla; la Introducción, en la que el autor presenta el objetivo de su trabajo y acusa que lo que está en juego es la imagen que el hombre tiene de sí mismo; con la particularidad de que esta autoconcepción del hombre tiene hoy la posibilidad de condicionar las generaciones futuras. Se advierte también la incidencia que están teniendo las células madre y cómo, a pesar de que todavía queda un largo camino que recorrer en sus aplicaciones terapéuticas, por la presión mediática, son consideradas el diamante en bruto con el que trabajan numerosos equipos científicos en todo el mundo, y unas de las razones por las que el siglo XXI es denominado “el siglo de la biotecnología”.

Además de una amplia y actualizada Bibliografía, aparece un Glosario, principalmente de términos correspondientes a la biología molecular, que puede resultar

* Profesora de Bioética, Universidad San Antonio de Murcia, UCAM, Correo: GTomas@pdi.ucam.edu

necesario para aquellas personas interesadas en el tema no expertas en esta disciplina. Hay que señalar el aporte práctico que realiza el autor al terminar cada capítulo: contar con una recapitulación. Bien es cierto que vale la pena recorrer el camino de la lectura y estudio del libro completo, pero cuánto se agradece encontrar un atajo que nos conduzca a la meta esperada, aún sabiendo que en el camino hay más aspectos. Aprovechamos esas recapitulaciones para exponer las ideas maestras de este trabajo:

Se afirma en el primer capítulo que la procreación es una dimensión humana que, con el uso abusivo de las técnicas de reproducción asistida, ha quedado reducida a un mero proceso fisiológico, sin otro sentido que aquel que el hombre quiera darle en cada momento. Y una de las cuestiones espinosas –motivo estrella del libro– es la de los embriones sobrantes. Nos percatamos, a través del segundo capítulo, cómo la biología nos ofrece el dato de que al final de la concepción se inaugura, como radical novedad, una nueva vida, que no es la del padre ni la de la madre, sino propia, y que las ciencias empíricas describen la indeterminación y apertura biológicas del individuo humano, pero que no le corresponde a ellas esclarecer el carácter personal de ese individuo y con ello el fundamento de su dignidad.

El tercer capítulo concreta su recapitulación en tres puntos clave: el embrión no solo es miembro de la especie *homo sapiens sapiens* o de naturaleza humana, sino también un ser personal; la filosofía de la inmanencia

–aún con sus aspectos positivos– es representativa de una desontologización progresiva del concepto de “persona” provocada por una desteleologización previa de la naturaleza, que conlleva no reconocer en todo embrión de la especie *homo sapiens sapiens* a una persona con derechos esgrimibles frente a los poderosos; por último, la razón práctica, que ordena proteger la vida humana, no puede confiarse sin reservas a una postura teóricamente deficitaria, no puede limitar su radio de acción arbitrariamente, con base en planteamientos teóricos cuyo alcance está limitado por presupuestos discutibles.

A partir de estos supuestos, la conclusión principal a la que llega el autor es doble: la primera, de naturaleza teórica, se refiere al estatuto biológico-filosófico del embrión humano; la segunda, de carácter práctico, es una cuestión decisiva, en concreto: qué se puede hacer y qué no con los embriones congelados resultantes de los procesos de fecundación *in vitro*: donarlos a otras parejas con fines reproductivos-adopción; donarlos para investigación; destruirlos o descongelarlos y dejarlos morir. Tras un razonamiento pluridisciplinar –bioético–, señala el Dr. Roberto German –tal como opinamos otros muchos– que descongelarlos y dejarlos morir es la solución “menos mala” al destino de estos embriones. El debate sigue abierto, y, tal como ya hemos expuesto, el autor abre horizontes para seguir planteando con rigor científico y solidaridad humana el modo de defender la vida humana incipiente. Solo resta darnos todos la enhorabuena por contar con este trabajo y desear al autor una continuidad fructífera en su investigación